Barranquilla, treinta (30) de diciembre de 2022.

Doctora.
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS.
Secretaria General Del Distrito.
Alcaldía Distrital de Barraquilla.

Asunto: **SOLICITUD DE OTROSÍ MODIFICATORIO No. 2 AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. CD-05-2022-3691.**

Cordial saludo,

En calidad de supervisores del Contrato Interadministrativo No. **CD-05-2022-3691** suscrito con **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE – EDUBAR S.A.** , identificada con NIT No. 800.091.140-4, cuyo objeto es **"GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACION Y EJECUCION DEL PROYECTO AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"**, con valor total de **TREINTA MIL MILLONES DE PESOS M/L ($30.000.000.000) IVA INCLUIDO**, solicito a usted se efectúe la modificación de la Cláusula Décima Primera.- Sujeción a las Apropiaciones Presupuestales establecida en el Anexo de Condiciones Contractuales del citado Contrato Interadministrativo, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que, el Contrato Interadministrativo No. **CD-05-2022-3691**, se suscribió e inició ejecución el día catorce (14) de julio del 2022.

- Que, el plazo de ejecución del Contrato Interadministrativo No. **CD-05-2022-3691** es hasta el treinta y uno (31) de julio de 2022.

- Que, para la contratación según lo establecido en el anexo de condiciones contractuales en la *"CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: El presente Contrato se encuentra amparado con recursos provenientes del presupuesto del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20221785 para la vigencia de 2022".*

- Que dicho compromiso presupuestal cuenta con su correspondiente Registro Presupuestal No. **202206188** del viernes quince (15) de julio de 2022.

- Que, el día veintinueve (29) de diciembre de 2022, se firmó el **Decreto No. 0476 del 2022**, cuyo objetivo es realizar la sustitución de fuente en el presupuesto de rentas y gastos del Distrito de Barranquilla.

- Que el Jefe de la Oficina de Presupuesto expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **202203296** por **DIEZ MIL CIENTO TREINTA y UN MILLONES TREINTA y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA y NUEVE Pesos con CUARENTA Ctvs ($ 10.131.037.269,40)** del día veintinueve (29) de diciembre de 2022, sustituyendo parcialmente la financiación del contrato **CD-05-2022-369 "GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACION Y EJECUCION DEL PROYECTO AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA".**

- Que dicho compromiso presupuestal cuenta con su correspondiente Registro Presupuestal No. 202210132 del veintinueve (29) de diciembre de 2022.

Considerando lo anterior y con el fin de cumplir a cabalidad con el objeto y las obligaciones asignadas del contrato, es necesario realizar la modificación de la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES determinado que el Contrato se encuentra amparado con recursos provenientes del presupuesto del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20221785 para la vigencia de 2022 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 202203296 del 29 de diciembre de 2022.

Atentamente,

MARIA CRISTINA ROBAYO ABELLO
Supervisor
Secretaría de Educación

ALBERTO VÁSQUEZ
Supervisor
Secretaria de obras públicas